



PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027





| | |
|--|---|
| PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027 | 2 |
| 1.1. LA FORMALIZACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN..... | 2 |
| 1.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | 3 |
| 1.2.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO | 3 |
| 1.2.2. PROGRAMAS DE TRABAJO..... | 5 |
| 1.2.3. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA | 8 |

PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

Durante la [reunión presencial](#) de la Junta Directiva de ACRE, en Burgos los días 25 y 26 de enero de 2025, se ha abordado la revisión y actualización de las estrategias y retos de la asociación de cara al futuro.

En este documento se plantean dichas estrategias, con el objetivo de abrirlas al debate y enriquecimiento entre las personas asociadas

1.1. LA FORMALIZACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN

Considerando la regulación de la profesión como el objetivo esencial y más urgente de la asociación, entendemos que se alcanza por caminos muy diversos:

- Por supuesto, logrando una regulación jurídica que reconozca y reglamente el acceso a la actividad profesional. O, si se quiere, participando en la redacción de esa legislación;
- Para esa tarea resulta esencial la ordenación de las titulaciones y, llegado el caso, la homologación de las antiguas;
- De forma paralela, deben abordarse regulaciones menores que colaboran de forma complementaria al objetivo principal, y que pueden resumirse en la mejora de las condiciones de acceso y desarrollo de la actividad profesional:
 - Las condiciones de trabajo de las empresas de CR: mejorando la Ley de Contratos, denuncia de licitaciones irregulares;
 - Las condiciones laborales de los trabajadores de la CR: desarrollo de un convenio colectivo, denuncia condiciones laborales injustas y, en el caso de trabajadores autónomos, desarrollo de legislación específica (Estatuto del Artista, por ejemplo).
- Las condiciones y reconocimiento de los trabajadores públicos: denuncia de convocatorias irregulares, demanda de funcionarización, encuadre en grupo profesional A1, etc.
- Todo lo anterior se hace más fácil mediante el trabajo coordinado con otras asociaciones profesionales europeas (ECCO);
- Y con otras entidades españolas con reclamaciones similares (PAPCRE, PEPA);
- Y por supuesto, mejorando nuestra visibilidad ante la sociedad, otras entidades patrimoniales y culturales, y otras profesiones del patrimonio;
- La defensa del PC es una condición ética, pero colabora con la visibilidad y con todo lo anterior;
- Todo lo señalado con anterioridad debe ser comunicado, tanto a los asociados como a la ciudadanía para que tenga un efecto multiplicador;
- Pero también prolongado en el tiempo, con la participación activa de las nuevas generaciones que se incorporan al mercado y asumirán esas demandas;
- E, interna y externamente, mostrando la aplicación y defensa de los valores expresados antes, que entendemos coincidentes con los ciudadanos: igualdad, sostenibilidad, participación, etc.

1.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1.2.1. Análisis estratégico

Misión

La misión de ACRE es una defensa activa y comprometida de los derechos de quienes se dedican a conservar el patrimonio cultural y la regulación de la profesión de la Conservación y Restauración. ACRE la forman personas que, de manera voluntaria, dedican esfuerzos a estudiar el ámbito institucional, empresarial, académico y de investigación de la profesión, a nivel local, autonómico, nacional y supranacional, en colaboración con otras asociaciones profesionales y muy diversas entidades de la cultura

A través de acciones concretas y estrategias consensuadas, trabajamos no solo en la búsqueda de reconocimiento y recursos, sino también en la resolución de problemas estructurales y urgentes que afectan a la vida de la profesión

A través de estos esfuerzos, ACRE desea construir un futuro en el que el legado cultural y sus narrativas sean valoradas y preservadas. Nos posicionamos como agentes de cambio en un mundo en transformación, enfrentando desafíos sociales, climáticos y tecnológicos.

Quienes se unen a esta tarea no solo contribuyen a su desarrollo individual, sino que son parte de un esfuerzo colectivo. Cada acción cuenta, y juntos, estamos forjando un impacto duradero en la conservación de nuestro patrimonio cultural, un legado que se extiende hacia las futuras generaciones

Visión

ACRE visualiza un futuro en el que el patrimonio cultural sea plenamente reconocido y valorado por la ciudadanía. Y en paralelo, que la Conservación y Restauración sea percibida como una profesión esencial para el cuidado del legado cultural de nuestras sociedades. La asociación se percibe como garante de la defensa activa de la profesión y en el logro de la necesaria regulación de la actividad profesional, para otorgarle la categoría y el aprecio que merece, tanto por la formación especializada de sus integrantes como por su crucial rol en la preservación de la herencia cultural colectiva.

A través de la promoción de cambios estructurales y normativos, ACRE busca transformar las condiciones que dificultan este reconocimiento, fomentando así una sociedad que valore y cuide adecuadamente su patrimonio. Al alcanzar estos un mejor reconocimiento social y administrativo se fortalecerá la identidad colectiva, se hará visible la función social de la acción conservadora y se permitirá que todas las personas que contribuyen esa tarea se sientan reconocidas y valoradas por su labor.

Creemos en la importancia de visibilizar la contribución de cientos de profesionales en España que trabajan incansablemente para preservar nuestro legado cultural, enriqueciendo así la vida de las generaciones presentes y futuras

Valores

1. Compromiso en la búsqueda de soluciones: ACRE ha desarrollado, a lo largo de los años, soluciones concretas en colaboración con personas y entidades nacionales y supranacionales que han mejorado la profesión. ACRE es proactiva y estratégica, enfocada en resolver problemas estructurales y cotidianos, colaborando a la construcción del futuro de la Conservación y Restauración.

2. Lucha por la Regulación Profesional: ACRE defiende la regulación de la profesión, promoviendo la ordenación formativa, la homologación de títulos y el reconocimiento y ordenación de las categorías profesionales, así como unos honorarios justos para quienes ejercen la Conservación-Restauración en los variados ámbitos patrimoniales y en las diversas esferas institucionales, empresariales, económicos, políticos, académicos y de investigación.

3. Compromiso con el Patrimonio Cultural: ACRE fomenta y cree en la riqueza de la memoria cultural de la humanidad, y trabaja para garantizar la preservación de la multiplicidad de narrativas culturales para las futuras generaciones.

4. Colaboración: ACRE cree que la preservación del patrimonio cultural es una tarea colectiva. No hay salvadores individuales ni sirven los individualismos o egocentrismos, ya que sólo colectivamente podemos salvaguardar la multiplicidad del legado común.

5. Democracia y participación Ciudadana: ACRE fomenta la interiorización de valores democráticos de la sociedad, donde deben ser respetadas y consideradas todas las opiniones y visiones profesionales, del mismo modo que el patrimonio cultural es colectivo y compartido.

6. Conciencia social y cultural: ACRE visibiliza la importancia del patrimonio cultural y su rol en el desarrollo de la identidad individual y colectiva, y pretende sensibilizar a la sociedad en la necesidad de fortalecer la protección de las personas que se forman y dedican su vida a conservar ese legado. Recíprocamente, ACRE asume con respeto las opiniones y valoraciones cambiantes de la sociedad hacia su patrimonio cultural.

7. Igualdad y diversidad: ACRE es un espacio seguro que acoge a profesionales en formación o con mayor o menor experiencia, de cualquier edad, género, religión, orientación sexual, discapacidad u origen, sin estereotipos ni prejuicios, y valorando la diversidad como una fortaleza.

Objetivos estratégicos de ACRE

Aparecen reflejados en nuestros estatutos constitutivos: :

- a) Representar, defender y promocionar los intereses profesionales, laborales, económicos y sociales de sus asociados del sector de la Conservación-Restauración de Bienes Culturales
- b) Proteger y defender el patrimonio cultural, material o inmaterial, y actuar frente a las acciones u omisiones de entes públicos y privados, así como de cualquier persona física o jurídica, que lo menoscaben y perjudiquen.
- c) Destacar ante la sociedad la riqueza del Patrimonio Cultural y la necesidad de unas personas, específicamente formadas, que garanticen su adecuada conservación con altos estándares de calidad en sus intervenciones.

1.2.2. Programas de trabajo

A partir de todo lo anterior, se ha decidido reformular los grupos de trabajo de ACRE, que quedan como sigue:

- **Programa 1. Formación, titulación, homologación e investigación**

- Los objetivos iniciales de este programa son la revisión permanente de las competencias de la profesión de la Conservación-Restauración (CR) en los niveles académicos y profesionales en todos los ámbitos, incluyendo el de la investigación (2-4 MECES) y sugerir mejoras en la estructura de las propuestas formativas en España. De acuerdo con las estrategias de regulación, podrá proponer el diseño de los procesos de homologación que permitan a la profesión alcanzar la más alta cualificación académica y, por tanto, profesional. Finalmente, se promoverá la colaboración con redes internacionales como la European Network for Conservation-Restoration Education (EnCoRE), para fortalecer el perfil del CR en Europa y elevar la calidad en la formación para la conservación del patrimonio cultural.
- Coordinación: Elena Aguado
- Contacto: acre.prohoriz@gmail.com
- Colaboradores: Fernando Carrera (JD), Chiara Bianchi, Elsa Soria, Rosa Plaza y María José García

- **Programa 2. Nuevos horizontes**

- El objetivo de este programa es brindar orientación a las nuevas generaciones de profesionales, fomentar su integración en el mundo laboral y promover su participación dentro de ACRE. La labor orientativa del grupo se enfocará en compañeros y compañeras recién titulados/as ofreciéndoles herramientas formativas y

asesoramiento. Además, el programa busca captar e incorporar sus inquietudes en la dinámica asociativa. Por otro lado, en colaboración con el Programa 8, se organizarán eventos formativos, y encuentros profesionales para apoyar a los nuevos y nuevas profesionales en el desarrollo temprano de su carrera. Para ello, ACRE pondrá a disposición de los socios un correo electrónico dedicado a la resolución de dudas y consultas sobre estos aspectos.

- Coordinación: Hana Santamariña
- Contacto: nuevoshorizontes.acre@gmail.com
- Colaboradores: Carmen Trujillo (JD), Alba Losada, Noé Valtierra

- **Programa 3. Relaciones institucionales.**

- Los objetivos iniciales del programa son dinamizar e implementar el diálogo de la asociación, y sus objetivos, con diferentes entidades culturales y asociaciones del sector patrimonial, para fomentar la colaboración, la sinergia profesional y la búsqueda y defensa de objetivos comunes.
- Coordinación: Verónica Ojeda
- Email del programa: acre.relacionesinstitucionales@gmail.com
- Colaboradoras/es : Domingo Cabrera

- **Programa 4. Regulación de la profesión.**

- Los objetivos iniciales de este programa son promover la regulación de la actividad profesional de la CR y por extensión la ordenación de todas las actividades sobre el PC con protección jurídica.
- Coordinación: Carmen Trujillo
- Email del programa: acre.p4regulacion@gmail.com
- Colaboradores: Fernando Carrera (JD)

- **Programa 5. Europa**

- Los objetivos iniciales de este programa son la participación activa de ACRE como miembro de E.C.C.O., la Confederación Europea de Organizaciones profesionales de Conservadores-Restauradores. Más ampliamente, fomentar la visibilización y colaboración con otras entidades similares en el ámbito internacional en su sentido más amplio.
- Coordinación: Elena Aguado
- Email del programa: acre.prohoriz@gmail.com
- Colaboradores: Giuliano Camilleri (JD), Chiara Bianchi, Marta Rodríguez

- **Programa 6. Defensa del patrimonio cultural**

- Los objetivos iniciales de este programa son abordar la defensa y promoción del patrimonio cultural, fomentando su aprecio y reconocimiento, y trabajando de acuerdo con otras entidades de objetivos comunes. Además, organizará cuantas campañas y eventos se consideren oportunos para el logro de esos fines, muy particularmente la organización del año europeo del Patrimonio Cultural. Apertura de debates sobre concepto patrimonio cultural (y nuevos patrimonios).
- Coordinación: Giuliano Camilleri
- Email del programa: acre.p6@gmail.com

- Colaboración:

- **Programa 7. Defensa de la profesión.**

- Los objetivos iniciales de este programa son la defensa de la figura del profesional de la Conservación-Restauración frente a todo tipo de situaciones en su inserción en el mercado profesional y laboral. Aborda tres grupos de tareas: actividad empresarial; condiciones laborales de los trabajadores de la CR; y condiciones y reconocimiento de los trabajadores públicos.
- Coordinación: Rosa Acevedo
- Email del programa: programa7.acre@gmail.com
- Colaboradores: Rosa Tera ((JD) empresas); Alfredo Prada ((JD)empleo público)

- **Programa 8. Difusión y comunicación.**

- Los objetivos iniciales de este programa son la gestión de la comunicación interna y externa de la asociación, como apoyo para sus objetivos mediante la divulgación a través de la página web y de sus redes sociales; analizar los datos de alcance de la comunicación para diseñar mejoras; difundir eventos y noticias relacionadas con el patrimonio cultural y la profesión del conservador-restaurador; proponer eventos formativos complementarios a la formación reglada, o encuentros de reunión profesional.
- Coordinación: Lourdes Rico
- Email del programa: p8.acre@gmail.com y difusion@gmail.com
- Colaboradoras: María Borja(JD), Arancha Álvarez, Marina Rascón, Raquel Conde, Elena Aguado (JD), María Trigo, Rosi Acevedo (JD) y Marién González

- **Programa 9. Igualdad, sostenibilidad y participación.**
 - Los objetivos iniciales del programa de igualdad son el estudio, comprensión y diagnóstico del estado de la cuestión, en el entorno de las relaciones inter e intraprofesionales de la asociación, así como del entorno profesional de la CR, para poder implementar medidas que favorezcan un ambiente y entorno seguro, efectivo y de confianza. En lo referido a participación democrática y sostenibilidad se revitalizarán los conceptos sociales de comunidad, diálogo y apertura de prácticas de comunicación participativa y transversal.
 - Coordinación: Verónica Ojeda
 - Email del programa: acre.igualdad@gmail.com
 - Colaboradoras: Hana Santamariña (JD), Marina Rascón (P8). Marina Miranda

1.2.3. Estructura estratégica

| OBJETIVOS | MEDIANTE EL SIGUIENTE DESARROLLO | ACTORES IMPLICADOS EXTERNOS ACTUALES | ÁREAS DE TRABAJO IMPLICADAS/MARCO GUÍA | PROGRAMAS Y GRUPOS DE TRABAJO DE ACRE QUE LO DESARROLLAN | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|--|---|--|---|---|
| REGULACIÓN NACIONAL PROFESIONAL DE LA CR | Regulación jurídica | | Reales Decretos Legislaciones autonómicas | P4. Regulación de la profesión | Los objetivos iniciales de este programa son promover la regulación de la actividad profesional de la CR y por extensión la ordenación de todas las actividades sobre el PC con protección jurídica |
| | Regulación formación | ENCORE | ENCORE | P1. Formación, titulación, homologación e investigación | Los objetivos iniciales de este programa son la revisión permanente de las competencias de la profesión de la Conservación-Restauración (CR) en los niveles académicos y profesionales en todos los ámbitos, incluyendo el de la investigación (2-4 MECES) y sugerir mejoras en la estructura de las propuestas formativas en España. De acuerdo con las estrategias de regulación, podrá proponer el diseño de los procesos de homologación que permitan a los profesionales alcanzar la más alta cualificación académica y, por tanto, profesional. Finalmente, se promoverá la colaboración con redes internacionales como la European Network for Conservation-Restoration Education (EnCoRE), para fortalecer el perfil del CR en Europa y elevar la calidad en la formación para la conservación del patrimonio cultural. |
| | | Rectores Universidades (CRUE)/Escuelas | Declaración de Najera | | |
| | Regulación laboral | Necesidad de Búsqueda de patronal | Convenio colectivo | P7. Defensa de la profesión | Los objetivos iniciales de este programa son la defensa de la figura del profesional de la Conservación-Restauración frente a todo tipo de situaciones en su inserción en el mercado profesional y laboral. Aborda tres grupos de tareas: actividad empresarial; condiciones laborales de los trabajadores de la CR; y condiciones y reconocimiento de los trabajadores públicos. |
| | | CRUE Convocatorias irregulares/Rodó Abogados | Trabajadores públicos | | |
| | | PEPA, Eva Morgana (Por & Para) | Estatuto del artista | | |
| PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA PROFESIÓN Y DEL PATRIMONIO | Relaciones Institucionales mediante convenios de colaboración y trabajo conjunto en agrupaciones | Hispania Nostra, PACRE, GEIIC, Proveedores, Acuerdos con museos, Participación en eventos | Con otras entidades nacionales | P3.Relaciones institucionales | Los objetivos iniciales del programa son dinamizar e implementar el diálogo de la asociación, y sus objetivos, con diferentes entidades culturales y asociaciones del sector patrimonial, para fomentar la colaboración, la sinergia profesional y la búsqueda y defensa de objetivos comunes |
| | | | Patrimonio cultural | P6. Defensa del patrimonio cultural | Los objetivos iniciales de este programa son la defensa de la figura del profesional de la Conservación-Restauración frente a todo tipo de situaciones en su inserción en el mercado profesional y laboral. Aborda tres grupos de tareas: actividad empresarial; condiciones laborales de los trabajadores de la CR; y condiciones y reconocimiento de los trabajadores públicos |
| | | ECCO | En relación con Europa | P5. Europa | Los objetivos iniciales de este programa son la participación activa de ACRE como miembro de E.C.C.O., la Confederación Europea de Organizaciones profesionales de Conservadores-Restauradores. Más ampliamente, fomentar la visibilización y colaboración con otras entidades similares en el ámbito internacional en su sentido más amplio. |
| | | | En relación a los jóvenes egresados en CR | P2. Nuevos horizontes | El objetivo de este programa es brindar orientación a las nuevas generaciones de profesionales, fomentar su integración en el mundo laboral y promover su participación dentro de ACRE. La labor orientativa del grupo se enfocará en compañeros y compañeras recién titulados/as ofreciéndoles herramientas formativas y asesoramiento. Además, el programa busca captar e incorporar sus inquietudes en la dinámica asociativa. Por otro lado, en colaboración con el Programa 8, se organizarán eventos formativos, y encuentros profesionales para apoyar a los nuevos y nuevas profesionales en el desarrollo temprano de su carrera. Para ello, ACRE pondrá a disposición de los socios un correo electrónico dedicado a la resolución de dudas y consultas sobre estos aspectos |
| | | En relación con la sociedad | P8.Difusión y comunicación; P9. Igualdad, sostenibilidad y participación | P8. Difusión y comunicación; P9. Igualdad, sostenibilidad y participación | P8. Los objetivos iniciales de este programa son la gestión de la comunicación interna y externa de la asociación, como apoyo para sus objetivos mediante la divulgación a través de la página web y de sus redes sociales; analizar los datos de alcance de la comunicación para diseñar mejoras; difundir eventos y noticias relacionadas con el patrimonio cultural y la profesión del conservador-restaurador; proponer eventos formativos complementarios a la formación reglada, o encuentros de reunión profesional. P9. Los objetivos iniciales del programa de igualdad son el estudio, comprensión y diagnóstico del estado de la cuestión, en el entorno de las relaciones inter e intraprofesionales de la asociación, así como del entorno profesional de la CR, para poder implementar medidas que favorezcan un ambiente y entorno seguro, efectivo y de confianza. En lo referido a participación democrática y sostenibilidad se revitalizarán los conceptos sociales de comunidad, diálogo y apertura de prácticas de comunicación participativa y transversal |
| | Mediante la promoción de políticas participativas y transparencia con sus asociados | | Asociados a ACRE | | |